

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.671

Segovia.—Viernes 18 de Enero de 1925

Correspondencia: Apartado número 11

## EL ACCESO A LA PROPIEDAD

Por RAMIRO VILLARINO CAMPERO

A nadie puede parecer mal que un hombre trabajador, honrado y en el cual concurren determinadas condiciones de espíritu, se convierta por su propio esfuerzo, y ayudado en no pequeña porción por el hada suerte, en propietario de la tierra que durante varios años ha fecundado con su trabajo.

Ello puede ser un premio debido a su actuación constante, activa, honrada e inteligente.

Una de las pocas orientaciones plausibles de los mangoneadores de las cuestiones agrarias en España es, no dudar, la que se propone convertir en propietarios a unos cuantos centenares—no serán millares—de arrendatarios en propietarios.

De todas maneras, si se crean esos centenares que quedan indicados no habrá perdido el tiempo porque al dejando aparte el hecho concreto, se habrá aprendido una interesante lección.

Desde que el hombre se ha visto precisado a pagar una renta o merced, por el disfrute o por la explotación de una cosa—terreno de cultivo, ganado, casa habitación, taller, fábrica, industria, etc.—se oye el llanto de que la merced o renta es un peso agobiador que absorbe todos los beneficios y anula todos los esfuerzos del arrendatario.

¿Si yo no pagara renta! Excepto algunos casos, aunque el concepto y la fama sean muy otros, que la renta es verdaderamente busiva—y para ellos toda enérgica presión está justificada—el capital erra, el capital casa, el exagerado interés que se cree que la masa general de opinión que, en éste como en pocas ocasiones, se guía por el sentimiento y no por la razón.

El noventa por ciento de los propietarios, venderían sus fincas capitalizando del 5 al 6 por 100 su real valor, tomando en el acto de la venta su importe total.

Al contrario, como ningún otro, lo es el cultivo de la tierra y a nadie se oculta que el cereal es el más rentador de los cultivos; y precisamente el cultivo cereal es el dominante en España.

De poco vale que el labrador realice perfectamente bien todas las operaciones del cultivo si no llueve a tiempo, si no brilla el sol oportunamente, si no refresca la temperatura tiempo para que grane bien la escaja, si no calienta bien el Padre Sol para que la espiga y la paja se secan adecuadamente, y de poco vale, eso, con ser tanto y tan difícil, de todo ello se realice y suceda, a su debido tiempo, si como acontece siempre, el grano no tiene precio por mil y una causa de todos conocidos y que, ciertamente, no son de fácil remedio.

Nos atrevemos a afirmar—y el tiempo nos dará la razón—que de los labradores hoy arrendatarios, que intentan convertirse en propietarios de las tierras que labran, no verán realizados sus deseos más que una ínfima porción, que no llegará al por 100.

La cuantía de los pagos, que para adquirir la propiedad se hace preceptiva, mucho mayor que la cantidad que por renta satisfacen, anulando el esfuerzo y será indudablemente una nueva y poderosa causa de perturbación de nuestra harta perturbada vida agraria.

Y, sin salirnos de la triste realidad, crezcamos a la bien intencionada consideración de propietarios y de arrendatarios el siguiente caso que comprende al noventa y nueve por ciento de unos y otros.

Un propietario vende sus fincas al arrendatario comprendido en los plazos de tiempo y condiciones impuestas por la ley, para que tenga derecho a adquirirla.

Como por desgracia acontece, se suceden dos años medianos o francamente malos, o por manejos de los cuales todos tenemos noticia cierta de donde nacen, como se fortalecen y como dominan, el trigo, o el aceite, o el vino, no tienen precio... y el aspirante a propietario, no puede pagar el plazo correspondiente. Y eso le acontece ya que no el primero, el segundo o el tercero o al cuarto plazo. ¿No cobra su dinero el vendedor? ¿Pierde su derecho y su dinero el comprador?

(De la Agencia Internacional Arco.)

## EL PARAÍSO SOVIETICO

### Zinovieff y Kameneff condenados a diez y cinco años de prisión

Otras 78 personas condenadas

Moscú, 17.—Zinovieff, Kameneff y los demás acusados han escapado a la pena de muerte.

El Tribunal Supremo de los Soviets ha condenado a Zinovieff a diez años de cárcel y a Kameneff a cinco años de detención. Las demás penas oscilan entre cinco y diez años. Además los bienes serán confiscados por el Estado. Las penas impuestas suman en conjunto ciento treinta y siete años de presidio. El Tribunal,

## EL PROBLEMA TRIGUERO

### ¿Cuál es la causa de la paralización total del mercado?

Muy posiblemente en la Asamblea del domingo, en la Diputación, un diputado a Cortes por Segovia hará una manifestación muy interesante

Nadie puede encontrar una explicación lógica a lo que está ocurriendo en el mercado de trigos. Que no se vende un grano es evidente. Que no hay ni una sola fábrica cerrada es evidente también. El que continúen funcionando las fábricas molidoras del interior no tiene gran importancia. Pudieron muy bien, como ya hemos dicho, aprovisionarse a la salida del verano y aun en el otoño para unos cuantos meses. Lo extraordinario es que la industria molidora catalana se desenvuelve con normalidad, trabaja ininterrumpidamente y a toda producción, sin que adquiera materia prima de Castilla, o de Extremadura, o de Andalucía, o de Aragón. ¿Cómo se explica todo esto?—volvemos a preguntar.

El ministro de Agricultura ha dicho en Soria que la cosecha actual ha superado las exigencias nacionales en once millones de quintales métricos, lo cual tiene forzosamente que repercutir en la situación del mercado.

Once millones nos parecen muchos millones. Ni siquiera la gran cosecha de 1924 señaló ese superávit. A la de 1924 se la asignan de cuarenta y cuatro a cuarenta y cinco millones; y necesitándose cuarenta millones para las necesidades nacionales, es evidente que el sobrante no es tan importante como señala el ministro de Agricultura.

Aceptemos no obstante, hipotéticamente, la cifra de once millones de superávit. ¿Justificaría esto la total paralización del mercado? Evidentemente, no. Un gran exceso de trigo podría influir en las cotizaciones, pero no en el movimiento mercantil.

¿Entonces? Pero dejemos aquí estas observaciones, que muy posiblemente en la Asamblea que el domingo se celebrará en la Diputación provincial, un diputado a Cortes por Segovia hará una manifestación muy interesante.

## INFORMACION DE ASTURIAS

### No era un religioso, sino un guardia de Seguridad el quemado vivo por los revolucionarios

Los tres autores del hecho salvaje están ya presos y confesos

Oviedo, 18.—Ayer se descubrió quién era el hombre que los revolucionarios quemaron vivo en el Campo de San Francisco durante los sucesos de Octubre. Se trata del guardia de Seguridad Joaquín García.

El hecho ocurrió en la siguiente forma: El día 6 de Octubre estaban en el hospital cuatro guardias de Seguridad. Como los revolucionarios amenazaban con tomar el edificio, los agentes de la autoridad decidieron retirarse hasta el cuartel, pero otro grupo de rebeldes les obstruyó el paso en el Campo de San Francisco.

Intentaron entonces los guardias penetrar en la calle del Marqués de Santa Cruz, y al quedar al descubierto, los revolucionarios que estaban ocultos les hicieron una descarga, de la que quedaron tres guardias muertos. El otro pudo escapar y refugiarse en una casa, donde le dieron un traje de paisano. Los revolucionarios hicieron registros por todas las casas de las cercanías hasta dar con la persona del guardia huído y se lo llevaron detenido. Le trasladaron después al Campo de San Francisco, donde le ataron a un árbol, y después de rociarle con alcohol le quemaron vivo. Los autores de este crimen, que son tres, están ya presos y confesos y confesos del delito.

## FUTBOL LOCAL

El próximo domingo, día 20, a las tres de la tarde, en el campo de deportes de Chamberí, se celebrará un interesante encuentro entre los primeros equipos de San Lorenzo F. C.

de El Escorial y Gimnástica Segoviana.

Este encuentro ha despertado sumo interés entre nuestro público deportivo, dada la potencia de los equipos contendientes, que ya en otra ocasión de la temporada anterior, tuvimos oportunidad de comprobar.

El equipo forastero viene «con las de pegar», pero los gimnásticos, por su parte, están decididos como siempre, a no dejarse ganar en su campo y dejar en el lugar que merece nuestro fútbol.

La Gimnástica espera presentar alguno de los nuevos jugadores de gran valía, que piensa llevar al campeonato Amateur de España, del que en breve daremos cuenta a la afición local.

X.

## POR EL ALIJO DE ARMAS

### Nueva declaración del señor Azaña

Madrid, 18.—El juez especial, señor Alarcón, continúa estos días intensificando su labor para la instrucción del sumario con motivo del contrabando de armas.

Eran de especial interés para este sumario las manifestaciones que pudiera hacer el ex presidente del Consejo, señor Azaña, por lo que el señor Alarcón le llamó a declarar cuando llegó a Madrid, procedente de Barcelona. Sin duda, la primera declaración del señor Azaña requería una ampliación, por lo cual el juez le volvió a citar nuevamente. Con motivo de esta citación, el ex presidente del Consejo ha comparecido de nuevo ante el señor Alarcón.

La diligencia se ha llevado a efecto anteayer, a última hora de la tarde. El señor Azaña penetró en el despacho del juez poco después de las seis y permaneció hasta las ocho, próximamente.

Sobre esta comparecencia se guarda una reserva absoluta, hasta el punto de que el señor Alarcón no ha dado cuenta de ella a los informadores; pero el hecho se ha sabido por conducto particular.

En lo que se refiere a otras fases del sumario, puede afirmarse que éste no será terminado tan pronto como se creía y que el señor Alarcón realiza diligencias encaminadas a enviar a las Cortes el testimonio de que se viene hablando hace algunos días, con el que está relacionada la intervención de determinada persona en las actuaciones sumariales.

## "EL NIÑO DESCALZO" EN MADRID

El Centro Segoviano de Madrid ha constituido una brillante Comisión para organizar un homenaje a la memoria de nuestro malogrado compañero

José Rodao, fundador en Segovia, con Martín Chico, de la Asociación titulada "El Niño Descalzo". Esa Asociación, que estaba extinguida o a punto de extinguirse, al fallecimiento de Rodao, fué sustituida por la actuación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, con el concurso del caballero don Mariano Cereceda (q. e. p. d.), en memoria de nuestro inolvidable compañero. Nos place, por lo tanto, que el Centro Segoviano recoja el pensamiento de Rodao con aplicación a los niños segovianos pobres, y hacemos público este rasgo, seguros de su éxito, que desde luego corresponderá a la altura de la Junta que acaba de constituir con evidente acierto el Centro Segoviano de la capital de la República.

## Del secuestro y muerte del hijo de Lindbergh

Dramático incidente

Flemington, 17.—Hoy se ha dado en el sensacional proceso contra Bruno Richard Hauptmann el incidente más dramático de todos los ocurridos desde que se inició la vista del proceso.

El procesado, que hasta ahora ha permanecido silencioso y aparentemente tranquilo durante las declaraciones, se ha levantado hoy de su asiento y ha dicho en alta voz «Miente usted» cuando uno de los testigos, llamado Tomás Sisk, agente especial del Departamento de Justicia, declaró que Hauptmann le había dicho que había sacado del garage una parte del dinero del rescate. Al levantarse en actitud airada el procesado, dos guardias del Estado sujetaron a Hauptmann fuertemente por las muñecas, obligándole a sentarse de nuevo.

## LA REORGANIZACION MINISTERIAL

Estamos en vísperas de la tan traída y llevada reorganización ministerial. Quedará ultimada antes de que se abran las Cortes, las cuales reanudarán sus tareas, como es sabido, el día 23. La lista de las variaciones que sufrirá el Gobierno se hará pública, como es de suponer, antes de la fecha indicada. No será una lista grande, en lo referente a los puestos que se concedan a la Ceda. Quedará reducida a otorgar a ese partido uno más con lo que parece se conforma y se libra de serias preocupaciones al señor Lerroux para resolver, satisfactoriamente, las pretensiones de los populares agrarios que habían creado no ligeras dificultades a la colaboración gubernamental. Habrá en el Ministerio una representación de don Melquiades Alvarez, otra agraria y cuatro de Acción Popular. Se halla sólo vacante la cartera de Estado y sobre esta base o la combinación que la provisión de la misma suscite, se dará entrada al nuevo ministro populista.

¿Quién será el designado para regir dicho Departamento? No se sabe aún. Sólo se dice que el señor Rocha que lo ocupaba, interinamente, no volverá a sentir desasosiego por los asuntos internacionales, porque, en lo sucesivo, se dedicará sólo a los que afectan a la Marina, ya que su actuación se circunscribirá a ese Ministerio.

¡Pobre señor Rocha! Tan serio, tan discreto, tan buen amigo del señor Lerroux, no parece que su gestión, en Estado, haya sido todo lo brillante que se deseara.

¿Por qué?... Según se indica, por no haber obtenido éxito alguno, en el Pacto entre Italia y Francia; en lo que se relaciona con una boda principesca habida en Roma, que atrajo las simpatías de una familia real reinante y del mundo político de un gran país hermano y con el centenario de la fundación de Lima, donde el pabellón nacional español estuvo ausente y eso que enviaron buques de guerra otras naciones de menor categoría que la nuestra y menos interesadas en mantener relaciones cordiales con las Repúblicas americanas, de origen hispano y que hablan la lengua de Cervantes. Desde luego que no ha adquirido méritos relevantes el señor Rocha en el desempeño de la cartera de Estado. ¿Pero es que sus antecesores pueden ufanarse de poseerlos? De todos modos, el relevo del señor Rocha nos parece bien, si al llevarle a cabo, se tienen en cuenta las causas apuntadas. Ya es hora de que ese Departamento deje de ser despreciable y de que vaya a él una persona capacitada; pues en estos tiempos tan difíciles, en que la política internacional juega en el mundo un papel importantísimo y decisivo, España necesita un ministro de Negocios Extranjeros que no permanezca inactivo en esos hábiles enredos de los problemas exteriores.

El señor Lerroux, para acometer la reorganización ministerial, se halla libre de embarazos, habiendo puesto a su disposición todos los ministros sus cargos, a fin de facilitarla.

Que este zurcido que prepara el presidente del Consejo en el paño deteriorado de sus colaboradores, le acredite como un sastrero excelente. Es lo que hay que anhelar. Y que de un Ministerio, que a muchos ya parece viejo, salga otro flamante, nuevecito, resistente y perdurable.

Antes de que sucediese este incidente la defensa había hecho esfuerzos desesperados para demostrar que el cadáver del niño encontrado no era el del hijo del coronel Lindbergh, sino posiblemente el de un niño de un asilo de las inmediaciones.

Sin embargo, varios testigos reconocieron mechones de cabello y la ropa que llevaba el cadáver del niño como muy semejantes a los del niño Lindbergh. El coronel Lindbergh durante las pruebas dió señales de emoción.

## En las proximidades de Sevilla se descubren los restos de la famosa ciudad romana de Itálica

Los conocidos versos: "Estos Fabio jay dolor!, que ves ahora—campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo Itálica famosa", ya no tienen aplicación en lo que respecta a la escasez de vestigios de la antigua ciudad romana de la región bética. Se ha descubierto esa, en otros lejanos tiempos, populosa urbe, que promete ser una Pompeya o un Herculano españoles, con muchos de sus sorprendentes restos del pasado.

La ciudad de Trajano resucitá. Surgen de las entrañas de la tierra y dota a la bella Andalucía, de un poderoso motivo más para la turística atracción y de un abundante tesoro arqueológico.

Itálica está situada en las inmediaciones de Sevilla y fué la primera ciudad romana de España, fundada en el año 206, antes de Jesucristo. Sólo se conocía de ella el anfiteatro. El resto permanecía oculto. La actual campaña de excavaciones ha sido emprendida por el catedrático de Historia de la Universidad de Sevilla don Juan de Mato Carriazo.

He aquí detalles interesantes de este acontecimiento:

### Las calles de la ciudad descubiertas

Están orientadas según los puntos cardinales. Todas son porticadas. Este detalle es singular en la urbanización romana. Normalmente eran porticadas tan sólo las vías principales y así se observa en Pompeya. Itálica es hasta ahora la única ciudad cuyas calles son todas porticadas.

Las casas siguen, en general, las normas de la arquitectura doméstica romana. Pero no dejan de ofrecer algunas singularidades dignas de destacarse. Por ejemplo, la de que los patios interiores están dispuestos no rigurosamente enfilados, como es la típica estructura de la arquitectura domiciliar romana, sino en sucesión arbitraria. Al parecer, el sector excavado corresponde a un barrio noble de la ciudad, como lo prueba la relativa abundancia de mansiones suntuosas. Va siendo preciso ya, como en Pompeya, designar con una nomenclatura pintoresca las casas descubiertas.

Entre los edificios no domésticos destaca por su interés arqueológico un gimnasio perfectamente identi-

ficable, que ofrece como novedad, desde luego sin precedentes en lo español, el contener un «criptoportico» (pórtico semi subterráneo) difícilmente explicable.

Se han encontrado también restos de tiendas, al parecer una panadería y una taberna vinaria, entre otras.

Aparte de los hallazgos reseñados, interesa subrayar algunos aspectos que evidencian singularidades arqueológicas. Así, en primer término, el hecho de existir en alguna casa pilares de tipo cruciforme, soporte que se creía invención medieval, y por lo visto, conocido ya de siglos anteriores en la Bética.

También la talla del ladrillo, técnica de reciente aparición en la moderna arquitectura sevillana, la encontramos en Itálica. Han aparecido, en efecto, pilares con ladrillos moldurados.

Como novedad de cierta trascendencia estilística, figura, en fin, una fuente muy extraña de contorno semejante a la caligrafía barroca.

### Mosaicos excavados

A los ya famosos mosaicos de Itálica se agrega el conjunto de los recientemente excavados, que forman la más brillante colección española. Entre los descubiertos, los hay de diversos tipos. Unos, de dibujos geométricos, que a veces presentan una orla de murallas de ciudad. Otros son figurativos, y los hay con representaciones de animales, repertorios zoológicos de gran interés, y otros con figuras báquicas: centauros, faunos, menades, etc. Existe uno muy interesante de las cuatro estaciones, y el

la bella ingenua

JEAN PARKER

y la formidable característica

MAY ROBSON

revelación genial de la pantalla, juntamente con

WARREN WILLIAN

son los principales intérpretes de la superproducción en ESPAÑOL

DAMA POR UN DIA

DOMINGO, 20

JUAN BRAVO

Domingo, 20 al JUAN BRAVO a presenciar la obra maestra de FRANK CAPRA, el gran director cinematográfico, DAMA POR UN DIA (hablada en ESPAÑOL) ¡Un éxito de crítica y público!

**ALICE FAYE  
y LEW AYRES**

le harán un rato  
agradabilísimo el

**SABADO, 19**  
en el

**JUAN BRAVO**

con la muy cómica producción  
**FOX**

**APRENDIÓ  
DE LOS MARINOS**

¡Todos debemos asistir  
a pasar hora y media  
de risa continúa!

de más singular mérito de la colección, es otro que se decora en su centro con una escena de Hércules y Nereo, de excepcional importancia iconográfica.

Los mosaicos descubiertos que pertenecen a pavimentos de casas, se están consolidando con arreglo a una técnica novísima de conservación. De pasada, hay que subrayar el exquisito cuidado con que se consolidó también la parte arquitectónica descubierta, poniendo un esmero especial en diferenciar, con el empleo casi exclusivo del cemento, los imprescindibles añadidos. Del mismo modo, en relación con la futura fisonomía de las ruinas de Itálica, hay que elogiar calurosamente la idea del señor Carriazo, de acentuar la emoción evocadora de las ruinas con plantaciones de cipreses y pinos, que, por cierto, contribuyen con sus alineaciones a subrayar la dirección de las calles en la ciudad desaparecida.

**Objetos de valor**

En estos días, la excavación en

marcha ha desenterrado objetos de valor extraordinario. Por una parte, se ha encontrado un aljibe, cerámica romana mezclada con cerámica visigoda y medieval. Otro hallazgo ha sido una gran pila de mármol (dabrum), del caldarium de las Termes mayores, pieza única en la arqueología clásica española, que mide, aproximadamente, 1,30 metros de diámetro, por treinta y tantos centímetros de profundidad.

**Deterción de un revolucionario navarro**

Madrid, 18.—Por funcionarios de la Oficina de Información y Enlace, que manda el capitán Santiago, ha sido detenido en Madrid Fernando Aldabe Encagüés, natural de Navarra y de veinticuatro años. Este individuo se hallaba reclutado por la autoridad militar de Pamplona, acusado de participación en los últimos sucesos revolucionarios y de fabricación de explosivos.

**Faltan sólo por recoger en Asturias de mil a mil quinientos fusiles**

Madrid, 18.—El ministro de la Gobernación habló de esta madrugada sobre la recogida de armas en Asturias y dijo que ha encargado al gobernador general de aquella zona le redacte un informe sobre las armas robadas y las que van recogidas.

De este informe, que todavía no ha sido enviado por el señor Velarde, el ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas un extenso avance, según el cual, en la fábrica de Oviedo había 7.409 fusiles de 7 mm. Hasta el día 4 de Enero habían sido recogidos 2.663, pero como se han usado para las necesidades del servicio por las fuerzas que allí actúan, hasta unos 3.000, en realidad el número de los fusiles que faltan por recoger oscilan entre 1.000 y 1.500. Claro que hay que tener en cuenta que muchos se han perdido, otros han sido destruidos y algunos enterrados.

Todos los cañones y ametralladoras que había en la fábrica han sido recuperados. También lo han sido 29 de las 198 ametralladoras pesadas que se robaron.

Fusiles-ametralladoras existían en la fábrica de Oviedo, 281; desaparecieron 81 y han sido recuperados 67. De los 14 restantes, siete han sido utilizados por los Cuerpos que actuaron durante el movimiento y de los otros siete se supone que se apoderaron las fuerzas de Regulares.

De la fábrica de Trubia, donde ha-

bía nueve cañones de 10,5, que desaparecieron, han sido recuperados. Asimismo existían un obús de 15,5, que se ha recuperado también; 16 cañones de 40 mm, marca Arellano, recuperados asimismo y también uno de 7,5. Han sido también recuperados: dos carros de combate sin motor, tres ametralladoras pesadas de fabricación francesa y nueve ametralladoras ligeras. De 4.380 granadas de cañón que había, van recogidas por la fuerza 394, y el resto se cree que fueron utilizadas por las fuerzas. Habían también 4.500 cascos cubrecabezas, de los cuales han sido encontrados 134. Del resto han hecho uso las fuerzas que actuaron. No han sido encontrados 300 cartuchos de granada, lo cual indica que debieron gastarse durante los días del movimiento revolucionario.

Las fuerzas se han apoderado también de gran cantidad de armas robadas por los revolucionarios en los asaltos a los cuarteles de la Guardia civil, así como de los rifles que tenían en su poder los guardas jurados de las minas.

El señor Vaquero prometió a los periodistas que les facilitará una estadística completa en cuanto reciba el informe del gobernador general de Asturias. Añadió que todos estos datos los había tomado él mismo en una conferencia telefónica que había celebrado con el señor Velarde.

**LA SITUACION EN EL SARRE**

**El cónsul francés desmiente las atrocidades que relatan los emigrados**

Berlín, 17.—Comunican de Sarrebruck a la Agencia D. N. B. que los emigrados que atraviesan la frontera francesa continúan relataando atrocidades sobre los sucesos del Saar.

Las mismas informaciones añaden que el Consulado de Francia en Saarbruck refuta categóricamente estas mentiras malintencionadas, y hace

constar que en el Saar reina un orden perfecto.

**Un aviso a un alto funcionario francés**

Saarbruck, 17.—El señor Heimburger, ciudadano francés, que desde hace catorce años viene desempeñando las delicadas funciones de director del Interior en el territorio del

Saar ha recibido una nota del Frente Alemán en la que se le invita a que dimita inmediatamente, pues su seguridad personal correría grave peligro en el caso de que continuara sus funciones.

**Comentarios de la Prensa sueca**

Estocolmo, 17.—Los periódicos suecos, al comentar el plebiscito del Sarre, dicen que ha de sacarse del resultado una consecuencia de suma importancia, y es la de que ha desaparecido una pesadilla y se ha hecho posible un alivio internacional.

Estiman que el veredicto del pueblo sarrense aparta un obstáculo para el libre desarrollo de la paz, y rinden justicia a Francia, cuya clarividencia, aceptando sin el menor resquemor el resultado de la votación, pone claramente de manifiesto el deseo del pueblo francés de colaborar en paz con todos los países y respetar los fallos que cada pueblo se dicta.

**Comentarios de la Prensa alemana**

Berlín, 17.—Los periódicos comentan en términos elogiosos las declaraciones hechas por el presidente del Consejo francés, señor Flandin, acerca de los resultados de la votación, y se congratulan de que el Gobierno de Francia no proteste contra el resultado de la votación.

El «Berliner Tageblatt» dice que el resultado del plebiscito y la forma como Francia lo ha recibido no puede ser sino preludio de un acercamiento entre ambos países y de estrechas relaciones francoalemanas.

**La reintegración del Saar a Alemania**

Ginebra, 17.—He aquí el texto de la resolución histórica aprobada hoy por el Consejo de la Sociedad de Naciones, y en la que se consagra, a propuesta de los representantes de Italia, España y Argentina, la reintegración del Saar a Alemania:

«Considerando los artículos 49 y 50 del Tratado de Versalles y el capítulo tercero del anexo a dichos artículos.

Considerando la decisión del Consejo de 4 de Junio de 1934.

Considerando el Reglamento para el plebiscito en el territorio de la cuenca del Saar, de 7 de Julio de 1934.

Considerando el informe de 15 de Enero de 1935, en virtud del cual la Comisión del plebiscito ha comunicado al Consejo el resultado de la consulta popular que se ha celebrado en 13 de Enero de 1935.

Considerando los compromisos contraídos por Alemania y Francia:

Primero. Acuerda la unión a Alemania de la totalidad del territorio de la cuenca del Saar, tal como se halla definido en el artículo 48 del

**NOTAS AMPLIATORIAS DEL CONSEJO DE AYER**

**Los altos mandos militares y la reorganización ministerial, con mayor participación de la Ceda**

Madrid, 18.—El señor Lerroux, como ministro de la Guerra, llevó al Consejo de ayer una relación de los mandos vacantes y de los generales que se hallan en condiciones para desempeñarlos.

Los mandos a cubrir son los de la segunda, tercera y octava división; la Jefatura superior de las fuerzas militares en Africa, una brigada de Infantería y dos mandos de regimiento. Parece ser que en la combinación entrará un alto puesto técnico del Ejército.

No se llegó a un acuerdo concreto sobre la designación de las personas, dándose un voto de confianza al señor Lerroux para que resuelva definitivamente.

**La reorganización ministerial**

Aunque parezca extraño, los ministros desconocían, después del Consejo, el pensamiento del señor Lerroux en orden a la reorganización ministerial. Es cierto que el señor Lerroux les refirió las entrevistas celebradas con los jefes de los grupos ministeriales, pero nada les dijo respecto a las normas que piensa seguir para formar el nuevo Gobierno, ni, por descontado, habló nada de personas.

Los ministros otorgaron al señor Lerroux un voto de confianza para que ultime como le parezca la reorganización.

Los consejeros no han podido orientarse sino por sus jefes respectivos, ya que en los Consejos nada han logrado saber. Parece que la reorganización será mucho más limitada de lo que se cree, y que la participación de la Ceda en el Gobierno será algo mayor de la actual. También aumentará la representación de los agrarios, ya que éste es un aspecto mantenido firmemente por el señor Martínez de Velasco.

Suponían los ministros que la combinación estará terminada el lunes próximo. Seguramente don Alejandro Lerroux aprovechará su estancia en San Rafael el domingo para sostener algunas conversaciones.

**La difamación contra España**

El presidente del Consejo expuso a sus compañeros de Gabinete los

Tratado de Versalles, en las condiciones que emanan de este Tratado y de los compromisos especiales contraídos a raíz del plebiscito.

Segundo. Fija para el primero de Marzo de 1935 la fecha de la reinstalación de Alemania en el gobierno del territorio de la cuenca del Saar.

Tercero. Encarga a su Comité que determine, después de consultar a los Gobiernos alemán y francés y a la Comisión de Gobierno del Saar las disposiciones requeridas con vistas al cambio de régimen del territorio y las modalidades de ejecución de los compromisos mencionados anteriormente.

Caso de que estas disposiciones no hayan sido tomadas el 15 de Febrero de 1935, el Comité someterá sus proposiciones al Consejo, el cual decidirá las disposiciones necesarias, de acuerdo con los apartados 35 c) y 39 del anexo al artículo 50, y de los compromisos especiales tomados por los dos Gobiernos con motivo del plebiscito.»

**El Supremo informa sobre dos sentencias de muerte**

Se conmuta una pena de muerte por la de reclusión y se señala para primero de Abril el juicio por los fusilamientos de Jaca

Madrid, 18.—Ayer mañana se reunió la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, para informar en los expedientes de indulto incoados en favor del sargento Vázquez y de Jesús Argüelles, que fueron condenados a la pena capital por la jurisdicción castrense.

El informe ha sido solicitado por el Gobierno, y su contenido no es, por tanto, recordado, en momento.

Como se recordará, en un Consejo de guerra celebrado en San Sebastián tué condenado a muerte el obrero Juan Arroyo, por haber matado en Tolosa a otro obrero.

De la causa ha entendido después la Sala sexta, ante la que se informó en defensa del condenado el letrado don Guillermo Cabanellas.

Ayer mañana fué firmada la sentencia, por la que se condena a Juan Arroyo a treinta años de reclusión, en vez de a pena de muerte, como falló el Consejo.

Como consecuencia del fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández fué instruido el sumario, que ha llegado a su fin y que motivará el consiguiente juicio oral. Este ha sido señalado para el día primero de Abril del corriente año, y será celebrado ante el Supremo en pleno.

**De política interior**

Ya en el Consejo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, el señor Lerroux hubo de hacer el acostumbrado discurso de política internacional. Examinó los problemas que están planteados ahora mismo en el campo político de España, y supone que se referiría al acuerdo del Gobierno para llevar a las Cortes un plan completo de defensa nacional.

detalles que posee respecto a la campaña difamatoria contra España que ha comenzado en el extranjero, mantenida y servida por los socialistas. De esa campaña, ha sido nota destacadísima la información publicada en «Le Populaire» y atribuida al ex ministro socialista don Fernando de los Ríos. Los ministros aprobaron la resolución adoptada por el señor Lerroux en virtud de esas declaraciones a los Tribunales de Justicia. El fiscal de la República, a instancias del señor Aizpún, iniciará las oportunas diligencias.

**De política exterior**

Ya en el Consejo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, el señor Lerroux hubo de hacer el acostumbrado discurso de política internacional. Examinó los problemas que están planteados ahora mismo en el campo político de España, y supone que se referiría al acuerdo del Gobierno para llevar a las Cortes un plan completo de defensa nacional.

**LA QUIEBRA DE LA MASONERIA**

En la Asamblea federal suiza ha sido presentada una proposición contra la masonería. Data de algunos meses la iniciativa de someter a un referéndum la prohibición de la secta en los Estados helvéticos. La votación se anuncia para muy en breve.

También el grupo antimasónico constituido hace meses en la Cámara francesa se propone intensificar su propaganda contra la masonería y pedir la prohibición de esa asociación oculta.

Sucedé esta reacción en dos países en que la masonería ha tenido durante muchos años, particular influjo y excepcional poderío. Ya este hecho, de por sí dice bastante. La masonería ha sido al fin, desentmascada en sus procedimientos y en su doctrina.

Los procedimientos de los masones se han visto claros en los últimos escándalos financieros de Suiza y en la agitación política ocurrida en Suiza hace poco más de un año. Emplearon la preponderancia para lo-

**SABADO, 19, EN EL  
TEATRO CERVANTES  
GRANDIOSO DIA DE ABONO  
Estreno del emocionante y admirable film alemán  
EL ADVERSARIO INVISIBLE**

gros personales, y casi todos los comprometidos en los resonantes «affaires» franceses son masones. Y la doctrina masónica, si no es esto, no es nada. Las afirmaciones vagas de humanidad, de libertad, etc., no convencer hoy a nadie porque frente a ellas están los hechos concretos y bien probados.

Son los masones en Francia y en Suiza una minoría. Pero animan y encuadran ciertos partidos políticos, ocupan los puestos directivos del Estado, se infiltran en todas las organizaciones oficiales, y todo lo manejan en provecho propio. Han practicado «el timo de la democracia» hasta que han sido descubiertos. La gente los ha visto y sabe ya que la democracia por ellos pregonaada consiste simplemente en la utilización del bien común, en provecho particular de los que componen la secta.

Y tan general es la opinión adversa a la secta que apenas se atreve ésta ni en Francia ni en Suiza, a salir en su propia defensa. A veces, cuando se presentan iniciativas co-

mo la indicada del referéndum, la masonería a la estampa un comunicado oficial, inscribiendo e ineficaz en el que vuelve sobre sus «eternos» principios de democracia, simplicidad, libertad, etc.» La contestación de la gente es, por lo general, que dice por su cuenta el «Journal de Genève»: Si tan clara, tan humana y tan buena es la doctrina, ¿qué secreto de la secta, a qué grotescas ceremonias y a qué las dículas denominaciones que los ciegos adoptan? (De «El Debate».)

**Nota de la Alcaldía  
Monedero extraviado**

El señor comisario de Vigilancia remitido a esta Alcaldía un portafolios de caballero, conteniendo cantidad de dinero, y una póliza reintegro de instancia, que fué hallado ayer en la vía pública. Se entregará a la persona que justifique propiedad.

**Se considera pedir a Francia la extradición de Dencás por malversación de caudales**

Madrid, 18.—Ayer, a las seis de la tarde, volvió a reunirse el Pleno del Tribunal de Garantías. El secretario general del Tribunal, señor Serrano Pacheco, manifestó que se había tratado del recurso de amparo interpuesto por don Luis Cavanyes Vivanco, que colgó de uno de los balcones de su domicilio de la calle de Alfonso XI, una bandera bicolor, cubierta una de las franjas con una tira de tela. El viento hizo que quedara al descubierto la bandera, y fué multado por la Dirección general de Seguridad con 500 pesetas. El Pleno, por unanimidad, acordó dejar sin efecto la imposición de la multa.

Se examinó también el recurso de amparo, interpuesto por el presidente de las Juventudes socialistas, Enrique Puente Alpuin, por otra multa impuesta por la Dirección general de Seguridad, a consecuencia de determinadas jiras y excursiones. El señor Silló informó como ponente ante el Pleno, que acordó se aplazara la votación para que puedan los vocales estudiar el asunto con más detenimiento.

Se examinó un escrito del señor Roig y Bergadà, defensor del señor Casanova, ex presidente del Parlamento Catalán, y de los letrados defensores de los ex consejeros, sobre la competencia del Tribunal de Garantías para juzgar al señor Casanova. Se acordó, por mayoría de votos, que este alto organismo no tiene competencia para juzgar a dicho señor.

A continuación se trató de la causa de Dencás, por malversación de fondos de la ex Consejería de Gobernación. El señor Martín Alvarez informó sobre el estado de la misma, y se acordó que, transcurrido el tiempo fijado en la «Gaceta» y en el «Boletín Oficial», para su comparecencia, sin que se haya presentado, declararle en rebeldía y solicitar del Gobierno francés su extradición, conforme al Tratado vigente entre España y Francia, que es el del 14 de Diciembre de 1877, en el cual se dice que las partes se obligan a entregar a los procesados por delitos de malversación de caudales.

Después se puso a discusión un escrito del letrado defensor del ex consejero de Justicia, señor Lluhi, en el que dice que este señor padece una úlcera intestinal y que necesita ser

sometido a una intervención quirúrgica, según certificación del doctor Hernando, que figura con el escrito. El Tribunal acordó que el señor Lluhi sea examinado por el médico forense, y si se comprueba la enfermedad, será trasladado a una clínica donde quedará debidamente custodiado y podrá ser operado.

A seguido ocupó la atención el Pleno una acusación hecha contra Dencás, por la Cooperativa Obrera La Constructiva. No se admitió acusación por no estar autorizada las acusaciones de los particulares contra los consejeros.

**EL DOMINGO**

se proyectará en el

**TEATRO CERVANTE**  
el extraordinario film, hablado en ESPAÑOL

**CANCION DE CUN**  
Anticipense a encargar sus localidades

**Diputación provincial**

**Suministros para Beneficencia ANUNCIO**

No habiéndose presentado pliego alguno para optar a la primera subasta pública para la adquisición de los suministros de harina de trigo y carne de vaca, con destino a la alimentación de los niños en los Establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad de Segovia, durante el corriente año de 1935, la Comisión gestora de esta excelente ma Diputación, en sesión celebrada el día 15 del actual mes, acordó, por unanimidad, señalar el día 12 de Febrero próximo, a las diez y media de la mañana, para celebrar una segunda subasta pública de suministro de carne de vaca, y el mismo día a las once, también la segunda subasta del suministro de harina de trigo, del mismo tipo y condiciones que sirvió de base para las subastas anteriormente anunciadas y desiertas por falta de licitador, atendiendo en un todo a lo dispuesto en el artículo 1.º del anuncio que se insertó en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 152 de orden, correspondiente al día 14 de Diciembre del anterior, quedando de manifiesto al público en la secretaría de la Corporación y durante el plazo de veinte días los pliegos de condiciones generales y especiales que han de servir de base para las subastas que se anuncian y suministros así indicados.

Segovia, 17 de Enero de 1935.—El presidente, Felipe de la Torre.—P. A. la C. G.: el secretario, Timoteo de Aniano y Gil.

**LAS CANDELAS**  
GRAN FERIA DE GANADOS  
EN LA  
CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA)  
DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1935, AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que en posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los feriantes alegrías distraccionales como son TEATRO, BAILES PUBLICOS Y FUEGOS ARTIFICIALES.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Todos los feriantes deberán proveerse de la correspondiente guía de Sanidad para su ganado.

Cantalejo, 14 de Enero de 1935.—El alcalde, Leoncio Lobo.—Por A. del A. El secretario, Germán Martín Hurtado.

**EL SEÑOR**  
**Don Paulino Hernández Sanz**  
Ha fallecido el día 17 de Enero de 1935  
a los 78 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad  
R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Alberto, doña María del Pilar y doña María de los Dolores; Hijos políticos doña Guillerma Mayorga y don José Mayoral; hermana política, nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, día 19, a las nueve, en la Iglesia de Santo Tomás, por lo que les quedarán agradecidos.

En la semana próxima resolverá el ministro de Obras públicas el expediente de electrificación de las líneas Madrid-Segovia y Madrid-Avila

El jefe del Gobierno dice que la combinación de mandos militares no se hará hasta que termine la reorganización ministerial

El ministro de la Gobernación ha repartido entre sus compañeros el proyecto de reorganización de Seguridad y Asalto, que es muy interesante

Madrid.—El alcalde de Ceuta, acompañado del padre del sargento Vázquez, condenado a muerte por los sucesos revolucionarios de Asturias en los que tomó parte activísima y destacada, visitó al ministro de la Gobernación para interesarle el indulto del sentenciado.

El señor Vaquero recibió a los periodistas y les manifestó que había repartido entre sus compañeros de Consejo copias del proyecto de reorganización de las fuerzas de Asalto y Seguridad.

En el proyecto—dijo—se crea el Cuerpo de Seguridad, integrado por fuerzas de vanguardia o de asalto locales y de Caballería. Se distribuirán en el territorio nacional constituyendo regiones, zonas y comandancias, organizándose grupos, compañías y secciones, con plantillas de un general, jefes y oficiales.

Dichas fuerzas prestarán servicios de índole civil.

Mandos.—Las regiones estarán mandadas por coroneles y las zonas por tenientes coroneles; las comandancias o grupos, por comandantes; las compañías, capitanes, y las secciones, tenientes.

El mando del Cuerpo se ejercerá por un general o coronel del mismo o del Ejército, que se denominará inspector general, el cual dependerá de la Dirección general de Seguridad.

Vacantes.—Las vacantes de coroneles y todas las demás, se cubrirán con individuos de la categoría inmediata del Cuerpo y a falta de ellos, con los del Ejército.

Ascensos.—Sólo los habrá con ocasión de vacantes. Los coroneles, cuando asciendan a generales, pasarán a pertenecer al Estado Mayor General del Ejército. Se dictarán reglas para el ascenso de los suboficiales.

Subordinación y disciplina.—Los individuos del Cuerpo quedarán sometidos al Código Militar en cuanto a subordinación y disciplina. Cuando se declare el estado de guerra o frente a rebeldes o sediciosos, serán considerados fuerza pública.

Ingreso y ascenso.—En el plazo de treinta días los jefes y oficiales optarán por continuar en el Cuerpo o reintegrarse al de su procedencia. El ingreso en el Cuerpo será por la clase de guardia. El orden de ascenso será el de antigüedad desde cabo a coronel y por oposición de guardia a cabo.

Retiros y jubilaciones.—Los guardias y cabos obtendrán el retiro al cumplir los treinta años de servicio, señalándose como tope la edad de cincuenta y cuatro años. Quienes hayan cumplido cincuenta y cuatro años al promulgarse la ley, serán jubilados.

Sueldos.—Se establece el sueldo de 5.000 pesetas para los subtenientes; 4.500 para los brigadas, con quinientos de 500; cabos y guardias, 3.500 y 3.250, respectivamente, mas quinientos de 250 pesetas.

Se suprimen los premios a la constancia, teniendo derecho a viaje gratuito por toda España cuando vistan uniforme.

Pabellones.—En las inmediaciones de los cuarteles se construirán pabellones familiares. Los sargentos, cabos y guardias que no disfruten de este beneficio y estén casados, percibirán 250 pesetas anuales.

Faltas y delitos.—Se dictan normas en cuanto a las faltas, delitos y recompensas. Los individuos tendrán derecho a usar arma corta cuando vistan de paisano. Los heridos o muertos por maleantes o rebeldes, serán considerados como si lo fueran en campaña.

El ministro de la Gobernación agregó que aunque se le ha censurado, quería crear un estado de gendarmes militarizados, estando muy satisfecho del proyecto porque cree que cumple un deber organizando una República fuerte.

Notas políticas

Almuerzo de la Ceda a los periodistas

Madrid.—La minoría de la Ceda almuerzará esta mañana con un almuerzo a los redactores políticos.

Presidió don José María Gil Robles. Los informadores trataron de obtener alguna orientación sobre la reorganización ministerial, pero el jefe de la Ceda contestó que nada sabía en concreto.

Al señor Salmón se le felicitó por suponerse que en el caso de ampliar el número de representantes en el Gobierno, será designado para desempeñar una cartera.

El señor Salmón agradeció la buena intención.

El señor Lerroux en Palacio

Madrid.—A mediodía estuvo don Alejandro Lerroux en Palacio despatchando con el Presidente de la República.

A la salida manifestó el jefe del Gobierno que había entregado a Su Excelencia los informes de los sucesos de Asturias y Cataluña, sometiendo después a su firma la prórroga del trimestre actual del presupuesto. Mañana aparecerá en la «Gaceta» el Decreto correspondiente.

Interrogado acerca de la reorganización ministerial, dijo que nada había de nuevo.

En cuanto a los mandos militares, nos dijo el señor Lerroux que la combinación no se hará hasta que termine la reorganización ministerial.

El señor Cid a Sevilla y Córdoba. Las electrificaciones ferroviarias

Madrid.—El ministro de Obras públicas marchará esta noche a Sevilla con objeto de visitar el pantano Calado. El lunes se trasladará a Córdoba para visitar las obras hidráulicas.

El señor Cid ha dicho que en la semana próxima resolverá el expediente de electrificación de las líneas férreas Madrid-Segovia, Madrid-Avila.

Las diligencias por el alijo de armas

Madrid.—Esta mañana trabajó, como de costumbre, el señor Alarcón, que entiende en la instrucción del sumario para depurar las responsabilidades derivadas del descubrimiento del alijo de armas en el puerto de San Esteban de Pravia.

Recibió declaración al ex presidente de las Juventudes socialistas de Vallecas, Leandro Rodríguez y a la ex presidenta de las mismas Juventudes Carmen García.

Interrogado por los periodistas, el señor Alarcón, expuso su creencia de que antes del día 8 tendrá terminadas las diligencias que le retienen en Madrid y podrán marchar a Asturias seguidamente.

Homenaje de los funcionarios de Gobernación al señor Vaquero

Madrid.—Con motivo de la reorganización de plantillas del ministerio de la Gobernación, los funcionarios del Departamento han tributado

un homenaje al señor Vaquero

Madrid.—Con motivo de la reorganización de plantillas del ministerio de la Gobernación, los funcionarios del Departamento han tributado

un homenaje al señor Vaquero

Madrid.—Con motivo de la reorganización de plantillas del ministerio de la Gobernación, los funcionarios del Departamento han tributado

un homenaje al señor Vaquero

Madrid.—Con motivo de la reorganización de plantillas del ministerio de la Gobernación, los funcionarios del Departamento han tributado

un homenaje al señor Vaquero

Madrid.—Con motivo de la reorganización de plantillas del ministerio de la Gobernación, los funcionarios del Departamento han tributado

un homenaje al señor Vaquero

Madrid.—Con motivo de la reorganización de plantillas del ministerio de la Gobernación, los funcionarios del Departamento han tributado

un homenaje al señor Vaquero

Madrid.—Con motivo de la reorganización de plantillas del ministerio de la Gobernación, los funcionarios del Departamento han tributado

un homenaje al señor Vaquero

Madrid.—Con motivo de la reorganización de plantillas del ministerio de la Gobernación, los funcionarios del Departamento han tributado

un homenaje al señor Vaquero

Madrid.—Con motivo de la reorganización de plantillas del ministerio de la Gobernación, los funcionarios del Departamento han tributado

un homenaje al señor Vaquero

Madrid.—Con motivo de la reorganización de plantillas del ministerio de la Gobernación, los funcionarios del Departamento han tributado

un homenaje al señor Vaquero

do al señor Vaquero un homenaje de gratitud, con cuyo objeto se reunieron en su despacho.

El ministro lo agradeció y elogió al subsecretario.

En el Palacio Nacional

Madrid.—El general Capaz cumplimentó esta mañana al Presidente de la República.

También recibió Su Excelencia al señor Martínez de Velasco, a don Carlos Badía y a don Luis Recasens Siches.

OTRAS INFORMACIONES

El señor Velarde dice que faltan armas por recoger en Asturias

Oviedo.—La diputada socialista Matilde de la Torre visitó esta mañana al gobernador general, de quien solicitó se interesase por algunos presos enfermos.

El señor Velarde nos ha dicho que faltan pocas armas por recoger en la región asturiana.

Añadió que han salido fuerzas del Tercio con dirección al pueblo de Cotochosa para ahuyentar a los lobos.

Consejo de guerra

Gijón.—Se ha celebrado Consejo de guerra contra Segundo García, acusado de ocultar dos bombas. El defensor solicita la absolución.

Grave accidente de automóvil

Ferrol.—Un automóvil de viajeros se despeñó en la carretera de Villanueva a causa de dificultar la visibilidad la niebla cerrada.

De las nueve personas que ocupaban el vehículo, resultó muerto el traficante en ganados Pedro Tobada Moreira y heridos graves Luis Iglesias, Andrés Borcinta y Eugenio Ríos.

Un revolucionario se presenta a las autoridades

León.—Florentino Monroe, conocido sindicalista, se ha presentado a las autoridades militares. Fué uno de los dirigentes del movimiento revolucionario en Asturias.

Florentino ha citado el nombre de otro individuo que se destacó en la revolución, pero este último ha desaparecido.

MENCHETA.

HISTORIETAS

«Ora por nobis»

Hace algún tiempo había en Madrid un guarda encargado de la vigilancia del paseo de la Castellana, el cual se llamaba Santamaría, nombre que hacía temblar a toda clase de gente maleante.

Un día vió a un borracho durmiendo en un banco de los que adornan el paseo y se dirigió a despertarle, diciéndole:

—¡Amigo, arriba! Aquí no se permite dormir.

El borracho no le hace caso y sigue durmiendo; entonces el guarda, como supremo recurso, grita:

—¡Que soy Santamaría!

Entonces el borracho se incorpora y balbucea:

—Con que... Santamaría... ¿eh?, pu... pues «ora por nobis»—y, dando media vuelta, volvió a quedarse dormido.

VARIEDADES

Gomezsernerías

¡Han vuelto las golondrinas blancas de los sombreros!

Hay unas dueñas de casa que guardan las sábanas en los armarios como si fuesen pernils... Sacan una sábana como si fuese un permiso de casamiento.

Al ver una mujer con gabán de astracán, pensamos: ¡Lo que la habrá costado rizarse el gabán!

El que lleva el reloj colgado de la cadena del ojal de la solapa parece que cuando va a ver la hora se va a sonar la nariz con el reloj.

Se dejó enchufada la plancha eléctrica y comenzó a salir en los techos de los pisos bajos la huella de la plantilla de una plancha.

Ya no hay novios que pelen la pava desde el balcón a la calle, porque están avergonzados desde que se inventó la telefonía sin hilos.

DE SOCIEDAD

Expresión de gratitud

Nuestro estimado amigo don Cecilio Serrano expresa, por nuestro conducto, su agradecimiento a las innumerables personas que se han interesado por la salud de su esposa, totalmente restablecida de la operación quirúrgica practicada por el ginecólogo doctor Useros Casas.

Natalicio

La esposa del joven abogado segoviano don Miguel Canto, ha dado a luz una hermosa niña. Esta y la madre gozan de buena salud.

Enhorabuena a los felices padres.

Necrología

Ha fallecido en Migueláñez el señor don Federico de Pedro Tejero, que contaba en aquella localidad con muchas simpatías y amistades por su carácter afable y excelente trato.

Su muerte ha sido muy sentida, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo su desconsolada esposa y demás familia y a cuyas pruebas de viva condolencia unimos la nuestra muy expresiva.

También ha entregado su alma a Dios en Escalona del Prado, la señora doña María Fuentes López, que por sus bondades y virtudes era generalmente estimada, habiendo producido esta desgracia hondo y sincero pesar.

Descansen en paz y reciban sus afligidos hijos, hermana, nietos, biznietos y demás parientes próximos la expresión de nuestro dolor por la pérdida irreparable que han sufrido.

Banquete de despedida

Anoche fué obsequiado con una cena de despedida en el restaurant de La Suiza, el director de la sucursal del Banco Español de Crédito en Segovia, don Juan Miguel Velarde, que marcha a Córdoba para posesionarse allí de idéntico cargo en la también sucursal de dicho establecimiento de crédito.

Entre los comensales se hicieron fervientes votos porque el señor Velarde, que deja en nuestra ciudad tantas simpatías y amistades, por su caballerosidad, recto proceder, inteligencia despierta y vasta ilustración, halle grata la residencia en la citada capital andaluza.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes.

A don I. Carranza, 434 pesetas.

» J. Azuara, 2.568,56.

» G. Postigo, 3.446,82.

» M. Onrubia, 87,44.

Se venden toda clase de piensos, puestos sobre estación. Diríjase a Patricio Mateo, en Sanchonuño.

Se vende vaca suiza del primer parto, cumplida, mucha producción. Para tratar, con Casimiro Herrero, en Sequillo de Cabezas.



Advertisement for 'El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD' with text describing its benefits for children and various ailments like inapetencia, anemia, and raquitismo.

Advertisement for 'LA PERLA SEGOVIANA FABRICA DE HARINAS SE VENDE' with contact information for Ricardo Martín in Segovia.

Advertisement for 'JESUS ALFONSO VILLANDEZ GIL CENTRO DE NEGOCIOS' offering commercial information and consulting services.

Advertisement for 'Fábrica de harinas "La Victoria de la Sierra"' located in Trescasas, offering products for sale.

Advertisement for 'ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA' with a list of fish and prices.

Advertisement for 'Hidroeléctrica de Aguilafuente (S. A.)' with details about electricity services and contact information.

Advertisement for 'AUTOMOVILISTAS' featuring 'ESENCIA POWER'S' fuel with technical specifications.

Advertisement for 'LA OFICINA (bar)' with details about food and drink services, including a menu and prices.

## Rectifíquense "algunos procedimientos," para el bien de Cuéllar

Nada de política, que no nos interesa de momento, y menos cuando de corazón hemos de procurar en estas líneas aconsejar sólo y exclusivamente, por el anhelo que en todo momento sentimos, porque Cuéllar fuese, no como en realidad es, sino como puede, debe y tiene perfecto derecho a ser.

Si hacemos un cotejo de la vida de Cuéllar con las cabezas de partido de esta provincia y con Peñafiel (Valladolid), y nos adentramos, así sea superficialmente, en su vida municipal y pública, observamos que teniendo sus Ayuntamientos unos ingresos muy inferiores a los de Cuéllar (cuyo presupuesto es de 245.000 pesetas, y el de Sepúlveda, por ejemplo, no llega a 75.000), todos, absolutamente todos, tienen sus servicios públicos bastante mejor atendidos que en esta villa. ¿A qué causa puede atribuirse tal diferencia notoria? Sencillemente a que en aquellas poblaciones sus organismos prestan alguna atención en el cumplimiento de sus deberes, para beneficio público de la localidad, y hacen respetar en algo sus derechos, y en Cuéllar... en Cuéllar algunas de sus organizaciones o Juntas no funcionan, aunque existan (Juntas de Beneficencia y Sanidad, etcétera), y otras actúan viniendo a reunirse en Cuéllar con quince pesetas de dietas y que seguramente harán uso de toda la buena fe que haya en el hombre, pero con tan marcada incompetencia (que deberá subsanarse), que si se sigue por el camino que hemos emprendido de tres años aca, darán al traste con los intereses que pretenden y debían defender, y que en otro artículo nos hemos de ocupar detenidamente de este importante organismo, por ser de interés para bastantes pueblos comarcanos, y porque creemos cumplir haciéndolo con un deber ciudadano. Y esto es así, sin duda alguna, porque aquí predomina frecuentemente el bien personal al colectivo o del pueblo, y en aquellos otros, aunque existe este defecto, es en grado tan disminuido, que en su casi totalidad de las veces triunfa el recto criterio de la cosa, y la ciudadanía se hace evidentemente ostensible en bien de todo el vecindario.

Yo quisiera, aportando mis observaciones y haciendo ver sin censura los grandes defectos que con raigambre vienen existiendo en esta villa, cómo se iba formando espíritu ciudadano en beneficio del pueblo y no de la persona.

Y expuestas las anteriores líneas a manera de prólogo, no nos resta más que el desarrollo del asunto, que llenaremos con ejemplos fehacientes, que son los que mejor aclaran las definiciones y sirvan para poder rectificar más fácilmente todo lo mal hecho, y además en este caso para absentarse de hacer grandes comentarios que es cosa antipática y algunas veces hasta odiosa al lector.

El ADELANTADO del sábado, refiriéndose al Ayuntamiento de Segovia, dice: «Padrón de pobres. Se aprueba el padrón de pobres incluídos en la Beneficencia municipal para el año 1935. Distrito primero, 59 pobres; segundo, 42; tercero, 132; cuarto, 80; quinto, 86. Total, 399.» En Cuéllar, sabe Dios cuántos años van sin hacerse el padrón de pobres, como en Segovia y demás pueblos. Se solicitó por sus titulares varias veces por escrito y se les entregaron unas listas a capricho en 27 de Septiembre último. Digo listas a capricho porque figuran incluídos industriales modestos, propietarios con tierras, casa, yunta y carro, un vecino que da dinero a réditos (en poca cantidad desde luego), y algunos empleados municipales con sueldo diario. Hay dos distritos, siendo el número de pobres entre ambos de unos 374. Sus titulares tienen la obligación, según sus contratos, de visitar desde una familia hasta ciento cincuenta, pero que sean pobres con atemperancia a lo que rige en esta materia. No obstante los vecinos pudientes que figuran en el padrón de pobres, existen algunos que, pidiendo limosna semanalmente puerta por puerta por esta villa, el Ayuntamiento no se ha preocupado de proporcionarles médico y botica gratuitamente. Hace tres o cuatro años se pagaba por botica de tres mil a tres mil quinientas pesetas, ascendiendo ahora a más de ocho mil.

¿Qué es lo que debería hacerse para que se subsanasen estos defectos y que resultase una mejor administración? A mi juicio, lo siguiente:

Primero. Que aun siendo beneficioso para los titulares el tener un número excesivo, que supere a las ciento cincuenta familias a que tiene la obligación de visitar por la titular, siempre que el Ayuntamiento les abone, como es justo, el exceso de esos vecinos a razón de la iguala más baja de la localidad, la decencia médico-ciudadana se impone a favor de la buena administración del pue-

blo haciendo que ese exceso desaparezca, pues si no gravasen las arcas municipales con la botica, entonces la cosa variaba, ya que al titular se le paga lo mismo por una familia que por las ciento cincuenta; pero, en cambio, el gravamen por farmacia es proporcional al número de vecinos, y en este sentido, aunque con mano siempre acariciadora de protección, deben desaparecer los que claramente no deben estar. Los médicos con esto perderían, porque, así como la asistencia médica en esta localidad se suele pagar mal, es en cambio excelente el pago que este Ayuntamiento ha hecho siempre y con toda puntualidad a sus facultativos, pero la botica volvería de ocho mil pesetas a tres mil quinientas, y esa diferencia podría destinarse a otras atenciones.

Segundo. Desterrar para siempre la influencia política en toda obra benéfica local, y, por lo tanto, en la admisión o no de vecinos en el padrón de pobres, y que se vea sólo al necesitado. Y digo desterrar la influencia política en todo lo benéfico, si es que ha existido, al figurar en el padrón de pobres industriales, propietarios y empleados municipales, para que no pueda decir nadie, con verdad, ni siquiera por sospechas, que aquellas obligaciones primordiales a que en lo benéfico están tan obligado todo Ayuntamiento, cuales son las de proporcionar al vecino pobre médico y botica gratuitamente, sirvan de nido en el que se ciernen los votos del mañana. Que no pueda decirse que se hacen favores particulares con gravamen para la hacienda local. Si algún vecino existiera con semejantes deseos, hágalo en buena hora, pero de su bolsillo particular.

Tercero. Que el padrón de pobres se haga todos los años en la última quincena de Diciembre, interviniendo las Juntas de Beneficencia y Sanidad locales, proponiendo al Ayuntamiento quiénes son los vecinos que deben componer el padrón de pobres y atemperándose para su formación a lo establecido en el Reglamento benéfico-sanitario de los pueblos del 14 de Agosto de 1891; y

Cuarto. Que los gobernadores atendiesen las quejas, si las hubiese y fuesen justas, de los médicos titulares, cuando se vulnerasen estas disposiciones y siempre que fuesen formuladas con la buena intención de beneficiar al pueblo y no por egoismos personales.

TOMÁS LOZANO  
Cuéllar, 16-I-935.

Se vende una casa en esta capital, calle de Villalpando, 8, con seis vecinos y una cuadra que mide 18 metros de larga, buena renta. Para tratar, José Zorrilla, 54.

## LOS TEATROS EN CERVANTES

Estreno de «Cuando las Cortes de Cádiz...» Episodio dramático en un prólogo, tres actos y un epílogo, en verso, original de don José María Pemán

La notable compañía del teatro Victoria, de Madrid, que acaudillan Ricardo Calvo y Tarsila Criado, se presentó ayer a nuestro público en Cervantes con el estreno de «Cuando las Cortes de Cádiz...», una de las últimas producciones de Pemán.

«Cuando las Cortes de Cádiz...» es un bello cuadro de época, exuberante de colorido y ambiente en un marco de brillantes y hermosos versos, cuyo motivo fundamental es la fe en los destinos del pueblo español.

Como obra escénica, el acto más teatral y de mayor intensidad dramática es el tercero, en que el poeta dejó paso al comediógrafo; en los otros la acción apenas si existe, preocupado el autor con allegar datos y antecedentes para la mejor reproducción histórica del momento que nos presenta. En conjunto, y como antes decimos, es un bello poema histórico, aunque nos parezca de menos importancia teatral y literaria que «El divino impaciente».

Con decir que la obra se hace sin apuntador, está hecho el elogio de su esmerada interpretación, pero aun así y todo hemos de tributar un caloroso elogio a la admirable actriz Tarsila Criado, por su notable creación de Lola la Picarona, y a Ricardo Calvo, que en sus breves intervenciones, se muestra siempre a la altura del apellido.

La presentación escénica ajustada a la época y de imponderable belleza artística.

E. N. C.  
EN JUAN BRAVO

«Don Enredos», película sonora Ayer, con magníficas entradas, se celebraron en el teatro Juan Bravo las acostumbradas sesiones cinematográficas. Se pasó la película «Don Enredos» que, como su nombre indica, es una pura astrakanada. El director ha buscado por todos los procedimientos el conseguir una decidida sensación de comicidad y lo ha conseguido plenamente. Para ello desdibuja personajes, falsea caracteres y complica hasta en grado máximo escenas y situaciones.

El resultado es claro: el público acusa la comicidad y pasa un rato francamente delicioso.

Vill Rogers logra en esta producción un nuevo éxito, secundado por la buena interpretación de la actriz Zasu Pitts.

La película bien presentada.

DELEGADO EN SEGOVIA y su PROVINCIA DE LA VASCO NAVARRA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS DE INGENIEROS, INDIVIDUALES, COLECTIVOS, COLEGIALES, RESPONSABILIDAD CIVIL. (RONISTA LECEA, 13. hernandez gil) TELNO 279

Se venden dos coches seminuevos de 5 y 7 HP., respectivamente. Informará el corresponsal de EL ADELANTADO en Cuéllar.

CÓRCOLFS 17-I-935.

Se come mejor y más económico con el vino de

La bodega Criptanense Escuderos, 17 Teléfono 318 Rápido servicio a domicilio Recibe encargos la Sillería Cebrían Plaza San Martín, 2

SE NECESITA para instalar fábrica de jabones en Segovia, socio disponga algún capital o crédito. Escribir a M. M M., Escuderos, 10 (leñas), fábrica. Teléfono 317

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercer parto, producción diez a once azumbres. Para tratar, con Mariano Aragón, en Aguilafuente.

Vendo vaca mestiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Sebastiana de Frutos, en Basardilla.

¡ATENCIÓN! Nueva cristalería de F. Cayón Colocación de parabrisas, portezuelas para coches, cristal impreso blanco y color, espejos y tejas de cristal, presupuestos para obras. No compren sin consultar precios. Se garantiza toda clase de trabajos. San Juan, 10 Próximo al Azoguejo Segovia

No compre radio sin oír antes un ASKAR  Ondas cortas y largas. 5 válvulas. 440 pesetas Diez meses crédito AGENCIA ALEX Cervantes, 13. Teléfono 292

SEÑORAS: Ondulación permanente por el método «Eugéne» a 25 pesetas. Si no conocen esta clase de ondulación soliciten folleto explicativo que facilita gratis y envía por correo SALON ALCAZAR Covarrubias, núm. 3 Segovia

Asria. Bancaria Clarnus (Diputación, 303, entresuelo, 1.ª Barcelona Horas de despacho: de 9 a 12 (entre Bruch y Lauría) Teléfono 20302 Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera (Tramitación rápida y reservada) En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento) desde uno hasta veinte años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajosas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total

# STUDEBAKER

## EL CAMION MAS SEGURO DEL MUNDO

### DE UNA A SEIS TONELADAS

Agencia exclusiva región centro

# Moisés G. Tabanera

Francisco Giner, 7.--Madrid

# CARLOS TABLADA

Carretera de La Granja, 4

Teléfono 91.--SEGOVIA

Ecos de la provincia Cuéllar NOTAS SEMANALES Festividad en honor de San Antón Siguiendo la tradicional costumbre de años precedentes, hoy, festividad de San Antón, ha tenido lugar en la iglesia de Santa María de la Cuesta, de esta población, la celebración de una solemne misa de bendición, a la que, como siempre, acudió gran cantidad de fieles, predominantemente, como es natural, el elemento agricultor, que llevan velas como ofrenda al Santo, y toda clase de piensos para el ganado, en cribas, canastillos, escriños, etcétera, para su bendición. Hace años, en este día, los labradores respetaban la festividad y no trabajaban con el ganado; ya se fué perdiendo esa antigua costumbre, y ahora no sucede lo mismo. Viajeros El pasado lunes pasó unas horas en nuestra compañía en esta población, nuestro entrañable amigo y compañero en la Prensa, don Nicomedes Sanz y Ruiz de la Peña, redactor de «El Norte de Castilla» y excelente poeta. —También hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro querido amigo don Luis Morales Rodán, que venía acompañado del competente capataz de carreteras don Marceliano del Río, ambos vecinos de Fuentes de Cuéllar. —Hoy ha salido con dirección a la capital de la República, nuestro querido amigo don Leocadio Suárez, acreditado fabricante de esta localidad. El tiempo Continúa el tiempo de un frío intensísimo, con fuertes heladas todas las noches y con espesísimas nieblas durante las horas del día. El mercado semanal Hoy jueves y con un día de niebla intensísima, se ha celebrado el acostumbrado mercado semanal, al que, a pesar del tiempo frío, acudió gran cantidad de gente forastera. Entraron muchas fanegas de toda clase de granos, cuya cotización de algunos fué la siguiente: Cebada, a 37; ave-

Admi... Año... NO EN... Las... Roble... esperad... próximo... racionel... importa... Ya... en los... respecti... namente... Así... que, pr... con el d... garantía... entrar... nor Lem... Lo q... Acción... Trabajo... Lo m... no, sino... por com... nes de l... traídos c... brar la... forma ta... mas izqu... Hay... las fraca... de dar i... poco las... lucionari... Si co... éste más... así—no s... ficiación... mente co... quina gu... PR... El prob... mo es sab... cuitadas e... por como ocu... Portu... Entre nos... ciones con... flecto anu... del precio... ban de se... principal... servicio Na... prestando... de pesetas... labradores... No quis... ar a este... medida q... referida e... desarrolló... verdad qu... nífico, has... diales que... pues efect... montante... Cuando... contenidos... hombre d... mas facili... tienda su... nuevos mo... de creer q... dad que... eficiente... amplia rec... los campo... cosas van... de tan im... los labrad... sus obligac... es que re... puntualida... del crédito... no ocurra... tarios lab... deber de p... cimiento!... De esto... mente, co... de Agricult... nes prestó... Reforma A... de cultivo... ficaron co... La gra... DAMA... que ha... donde se... villosos fi... rotundo... se pres... JUA... Una... por u...